



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00044

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL
DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo José Segado
Martínez

Vicepresidente:

Don Óscar Urralburu Arza

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Miembros del órgano:

Don Antonio Guillamón Insa

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

(Sustituye a don Javier
Iniesta Alcázar)

Don Juan Luis Pedreño Molina
(Sustituye a don Domingo
Coronado Romero)

Don José Soria García
(Sustituye a doña Ana Ruiz
Puerta)

Don Jesús Cano Molina
(Sección 17)

Don Miguel García Quesada
(Sección 15)

Doña María Giménez
Casalduero

(Sección 17)

Don Andrés Pedreño Cánovas
(Sección 16)

Asisten también:

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 16:40 horas del día 14 de Diciembre de 2017, se reúnen los diputados al margen reseña-dos para celebrar sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

ASUNTO ÚNICO.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS PARCIALES FORMULADAS A LAS SECCIONES 15, 16, 57 Y 17 DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2018

Abierta la sesión por la Presidencia se continúa con el debate y votación de las enmiendas parciales formuladas a las secciones 15, 16,



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Rosario Montero
Rodríguez
Don Juan Pagán Sánchez
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Doña Isabel María Soler
Hernández
Doña Inmaculada González
Romero
LETRADA:
Doña Irene Bas Carrera
TÉCNICO DE GESTIÓN
PARLAMENTARIA:
Doña Belén Ferrández García

57 y 17 del citado Proyecto
de Ley.

**SECCIÓN 15.- CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN, JUVENTUD Y
DEPORTES**

El Sr. García Quesada,
del Grupo Parlamentario
Podemos defiende de manera
conjunta las siguientes
enmiendas IX-16498, IX-
16496, IX-16497, IX-16499,
IX-16495, IX-16508, IX-
16507, IX-16506, IX-16600,
IX-16501, IX-16599, IX-
16509, IX-16505, IX-16504,
IX-16503, IX-16602 y IX-
16601.

A continuación, las enmiendas IX- IX-16706, IX-16500, IX-
16502 y IX-16707, son defendidas conjuntamente por don Ángel
Rafael Martínez Lorente.

En contra de las enmiendas hace uso de la palabra el Sr.
Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Martínez Lorente interviene para solicitar la
votación separada de la enmienda IX-16498, del Grupo
Parlamentario Podemos.

Debatidas las enmiendas procede su votación.

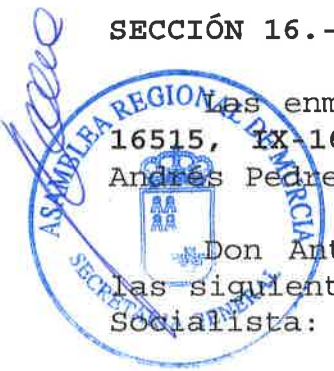
Se vota de manera separada la enmienda IX-16498, del
Grupo Parlamentario Podemos que es rechazada por cuatro votos
a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco
en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido
de la Ciudadanía).

Seguidamente, se votan el resto de las enmiendas
presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos que son
rechazadas por un voto a favor (Grupo Parlamentario Podemos),

cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

Votadas de manera conjunta todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista son rechazadas por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECCIÓN 16.- CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA



Las enmiendas IX-16517, IX-16510, IX-16511, IX-16512, IX-16515, IX-16516, IX-16514 y IX-16513, son defendidas por don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

Don Antonio Guillamón Insa, defiende de manera conjunta las siguientes enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista: IX-16708, IX-16709, IX-16711, IX-16712 y IX-16710.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, y en contra de las enmiendas hace uso de la palabra don Juan Luis Pedreño Molina.

Debatidas las enmiendas se procede a su votación.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos que se votan de manera conjunta, son rechazadas por son rechazadas por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista son rechazadas, en única votación, por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECCIÓN 57.- SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Don Antonio Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista defiende conjuntamente las enmiendas **IX-16724 y IX-16725**.

En contra de las enmiendas hace uso de la palabra el Sr. Soria García, del Grupo Parlamentario Popular.

Votadas ambas enmiendas, son rechazadas por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).



SECCIÓN 17.- CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Doña María Giménez Casalduero, del Grupo Parlamentario Podemos defiende conjuntamente las enmiendas siguientes, formuladas a esta Sección: **IX-16607, IX-16603, IX-16604, IX-16606, IX-16609, IX-16610, IX-16605 y IX-16608**. Solicita que la votación se realice de manera separada de las enmiendas, a excepción de las **IX-16606, IX-16609 y IX-16610**, que solicita votación conjunta.

La enmienda **IX-16713**, es defendida por don Ángel Rafael Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En contra de las enmiendas hace uso de la palabra don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Debatidas las enmiendas, anuncia la Presidencia que procede su votación.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos, se votan de la siguiente forma:

Las enmiendas **IX-16606, IX-16609 y IX-16610**, se votan conjuntamente y son rechazadas por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra



Asamblea Regional
de Murcia

(Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Las enmiendas IX-16607, IX-16604, IX-16603, IX-16605 y IX-16608, son votadas de manera individual, siendo rechazadas todas ellas con idéntico resultado de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Finalmente, se somete a votación la enmienda IX-16713, del Grupo Parlamentario Socialista que es rechazada por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista y la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos, anuncian que reservan para su defensa en Pleno todas las enmiendas que han sido rechazadas en la sesión de hoy, a las Secciones 15, 16, 57 y 17.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y treinta y nueve, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA

